

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE EDIFICACIÓN,
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : HUECHURABA

Nº DE CERTIFICADO	49
FECHA	18/03/2009
ROL S.I.	6053-25/26

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario o el supervisor correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. Nº 118 de fecha 18/03/2009
- D) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra se ajusta íntegramente al Anteproyecto aprobado.
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº 1762-RFE de fecha 18/03/2009 (cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E.- 5.1.4 / 5.1.6. Nº 384/07
- G) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, según detalle al reverso.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
TOTAL O PARCIAL
de la obra destinada a EQUIPAMIENTO - OFICINAS
ubicada en calle/avenida/camino DEL VALLE Nº 787
Lote Nº 160 A manzana ----- localidad o loteo CIUDAD EMPRESARIAL
sector URBANO
(urbano o rural)
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras F y G de los VISTOS
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
BENEFICIO DE FUSION
DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
- 4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA EDIFICIO 14	76.873.600-6	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
GERARDO LARRAIN KIMBER/ JUAN CARLOS CLARO FERNANDEZ	6.285.350-6/4.108.675-0	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
LARRAIN ASOCIADOS Y CIA LTDA.	77.332.650-9	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
RODRIGO LARRAIN GALVEZ	5.396.934-8	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
VERONICA AMARAL PINEDA	070-13	1a
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL	REGISTRO	CATEGORIA
MARIO GUNDELMAN BEDRAK	3	1a

5.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	53	20/11/2007	8.319,85
RESOLUCION DE MODIFICACION	06	12/02/2009	26,21
TOTAL			8.346,06

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
-----	-----	
PROFESIONAL COMPETENTE	PATENTE PROFESIONAL	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.	
LUIS SOLER PIRACES	4.335.971-1	

7.- 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Proyecto de de Agua Potable.	PATRICIA VUKASOVIC	AGUAS ANDINAS	7374	15/01/2009
<input checked="" type="checkbox"/>	Proyecto de Alcantarillado	PATRICIA VUKASOVIC	AGUAS ANDINAS	7374	15/01/2009
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	JAIME LEAL LEPUMAN	SEC	224893 215584	04/12/2008 07/11/2008
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1) ASCENSORES	GUILLERMO MUÑOZ	SEC	235757	29/12/2008
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado del fabricante o instalador del ascensor indicando que la instalacion esta conforme a las normas vigentes.	ALFREDO SCHAUB	KONE	647/2008	30/12/2008
<input type="checkbox"/>	Declaracion de instalaciones interiores de gas TC6 , con la constancia de acuso de recibo en la S.E.C.	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaracion de calefaccion, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador.	JUAN CARLOS LAGOS	MASTER CLIMA	-----	NOV 2008
<input checked="" type="checkbox"/>	certificado de ensayos de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	JUAN CARLOS LAZO	DICTUC	753754	10/04.2008
<input checked="" type="checkbox"/>	certificado de obras de pavimentacion por acceso emitido por SERVIU	OSMAN TORRES	SERVIU	741	29/12/2008
<input checked="" type="checkbox"/>	Medidas de gestion y control de calidad adoptadas durante la obra y la certificacion de su cumplimiento.				

NOTA 1: Las variaciones menores respecto del proyecto aprobado mediante permiso de edificacion N° 53/07 y modificacion N° 06 de fecha 12/02/2009 se acogen al articulo 5.2.8. de la O.G.U.C. Se ingresan de 3 juegos de especificaciones tecnicas actualizadas.

NOTA 2: Las superficies que se reciben son las siguientes:

		m2 por oficina	sup. Vendible	areas comunes	sup. Construida		
piso 1	oficina 101	269,76	288,49	212,53	501,02		
	bodegas	18,73					
piso 2	oficina 201	185,55	1.000,80	48,11	1.048,91		
	oficina 202	308,76					
	oficina 203	315,30					
	oficina 204	191,19					
piso 3	oficina 301	262,84	1.144,76	48,11	1.192,87		
	oficina 302	308,76					
	oficina 303	315,30					
	oficina 304	257,86					
piso 4	oficina 401	262,84	1.144,76	48,11	1.192,87		
	oficina 402	308,76					
	oficina 403	315,30					
	oficina 404	257,86					
piso 5	oficina 501	262,84	1.144,76	48,11	1.192,87		
	oficina 502	308,76					
	oficina 503	315,30					
	oficina 504	257,86					
piso 6	oficina 601	169,94	577,01	48,11	625,12		
	oficina 602	132,06					
	oficina 603	123,09					
	oficina 604	151,92					
		5.300,58	453,08	5.753,66		subteraneo	sup. Total m2
						2.592,40	8.346,06

NOTA 3: El proyecto se recepciona con una dotacion total de 149 estacionamientos, de los cuales 43 se ubican en planta 1° nivel según lamina 01_N1_02 de la modificacion de proyecto n° 06 de fecha 29.11.09, por lo tanto no se podrán utilizar las superficies contiguas para mas estacionamientos que los aprobados

IVAN MORAGA MEJIAS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

CARMEN GLORIA ZURIGA DE KARTZOW
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES